

Caso Audio: Fiscalía incauta celulares y allana a ministros de la Corte de Santiago, del TC y a exasesor del gobierno de Piñera

La diligencia, de la Fiscalía de O'Higgins, fue dirigida en contra del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa, quien es investigado por sus chats con el abogado Luis Hermosilla en la que hablaban sobre presuntas influencias en nombramientos en el Poder Judicial en 2021. También contra Héctor Mery, actual ministro del TC y el exasesor de Presidencia Andrés Sotomayor.

J. Carvajal, J. P. Andrews y L. Ayala

La mañana de este lunes, a primera hora, la Fiscalía Regional de O'Higgins llevó adelante la, hasta ahora, mayor diligencia en una de las aristas del caso Audio, en la que se investigan presuntos hechos de corrupción a partir de las conversaciones del abogado Luis Hermosilla y que involucran nombramientos de jueces en el Poder Judicial.

Pasadas las 8.30 de la mañana, según dio a conocer Ciper, funcionarios de la PDI y el fiscal jefe de Alta Complejidad de O'Higgins, Javier Von Bischoffshausen, llegaron hasta la Corte de Apelaciones de Santiago, para incautar -a través de una orden judicial- los equipos electrónicos del ministro Antonio Ulloa, y también allanaron su oficina que está en un edificio aledaño al Palacio de Tribunales.

En paralelo, el Ministerio Público realizó el mismo tipo de diligencias en la casa del ahora ministro del Tribunal Constitucional (TC), Héctor Mery, procediendo la PDI a la entrada y registro de su domicilio particular. Al igual que en el caso de Ulloa, los detectives contaban con una orden de allanamiento visada por un tribunal, que había sido solicitada por el fiscal Javier Von Bischoffshausen.

El megaoperativo tiene su origen en una investigación que tramita la Fiscalía Regional de O'Higgins en la que se investigan presuntos delitos de corrupción en una serie de nombramientos en el Poder Judicial, y que se desprende de las conversaciones de Hermosilla con el ministro Ulloa.

Con este último, según reveló Ciper, intercambian opiniones sobre personas que podrían ser elegidas como notarios o ministros de las diferentes cortes del país. En esas conversaciones, que datan de 2021, además, el ministro habló con el penalista sobre las influencias que éste podía ejercer en la administración del expresidente Sebastián Piñera. Esto último, por la pública amistad de Hermosilla con el exministro del Interior Andrés



► Héctor Mery, ministro del TC, y Antonio Ulloa, ministro de la Corte de Santiago.

Chadwick.

En el caso de Mery, antes de ser ministro del TC fue jefe de la División Judicial del Ministerio de Justicia, repartición de gobierno en la que se visaban los nombramientos que proponía la cartera dirigida por el entonces ministro Hernán Larraín.

Es por ese motivo que sólo se requirió su celular, mas no se realizó diligencia alguna en su actual lugar de trabajo: el TC.

"Juez nombrado hace un mes, de nada"

Si bien inicialmente, durante el lunes, trascendió que otro de los afectados con las medidas intrusivas de esta causa fue el excoordinador de la Macrozona Sur, Pablo Urquizar, durante la tarde se aclaró que si bien el fiscal Von Bischoffshausen solicitó a la justicia una orden para incautar su celular, esta fue rechazada por

el tribunal por no haber detallado cuál era el domicilio del abogado.

Quien sí fue blanco de estas pesquisas, es Andrés Sotomayor, un exasesor de Presidencia durante el gobierno de Sebastián Piñera que tiene conversaciones, de "interés investigativo" con Hermosilla.

Estas conversaciones, según publicó Ciper, ocurrieron inicialmente en febrero de 2021. En esa ocasión, el penalista le envió a Sotomayor una resolución judicial, a lo que éste respondió: "buena resolución". Como réplica, Hermosilla dijo: "juez nombrado hace un mes, de nada".

Un mes después, el penalista le envió otro mensaje a Sotomayor, diciendo: "acuérdate en medio de toda la locura de Ulloa. Lo vamos a necesitar", algo a lo que el asesor respondió: "Si hay un nombre claro es ese".

"Dispuesto a colaborar"

Pese a que el allanamiento e incautación del celular de Urquizar no se concretó, y el abogado aseguró que sólo sabe lo que se publicó en la prensa, a través de una respuesta que hizo llegar por escrito aseguró estar dispuesto a colaborar.

Su vinculación con el caso, dicen fuentes conocedoras de las pesquisas, es porque en las conversaciones de Hermosilla aparece un mensaje que envió Urquizar consultando sobre ternas para las cortes de La Serena, Santiago y Concepción. Chat en el que el penalista respondió: "perfecto, lo más importante Ulloa en Santiago".

"Ejercí como asesor jurídico de Presidencia en 2021, ahí analizaba jurídicamente distintas temáticas y políticas públicas vinculadas a esas carteras que se me requerían, algunas de las cuáles iban para decisión presidencial como los nombramientos de ministros de Corte de Apelaciones", explicó.

"En ese contexto, se recibía la propuesta desde el Ministerio de Justicia para su análisis y posterior decisión, esto último privativo de la facultad presidencial. Todo en el contexto del rol propio de asesoría presidencial. Posteriormente, fui nombrado como Coordinador Nacional de Seguridad de la Macrozona Sur siguiendo vinculado a la Presidencia de la República, pero en funciones distintas. Como siempre dispuesto a colaborar en todo lo que se necesite", concluyó Urquizar.

Pleno de la Corte

17 puntos tenía la tabla del pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago este lunes, que partió su revisión a las 13.30. Como tema extra se sumó lo ocurrido durante la mañana en la oficina de Ulloa. Del pleno, que duró más de dos horas y que estuvo encabezado por el presidente del tribunal de alzada capitalino, Fernando Carreño, no participó Ulloa debido a que justamente en la reunión abordarían su caso.

Así las cosas, los 23 ministros que estuvieron presentes en la duodécima sala comentaron las diligencias de la fiscalía, que rompieron con la quietud del Palacio de Tribunales. Eso sí, en el pleno no se tomó ninguna medida adicional.

Ulloa, explican desde el Poder Judicial, estuvo presente durante la mañana en la corte cumpliendo sus funciones normalmente. Lo mismo haría este martes, dicen.

Consultado por el allanamiento, la máxima autoridad de la Corte de Apelaciones de Santiago, el ministro Fernando Carreño, relató a **La Tercera**: "Se presentaron un fiscal con funcionarios de la PDI para incautar especies. Un teléfono, un notebook y un computador fijo. Pero este último no lo ha usado, entonces no fue sacado de su despacho".

Carreño comenta que, si bien en el pleno hubo un ánimo de "preocupación", la "pre-disposición es a prestar toda la colaboración en las diligencias del Ministerio Público". A su vez, el ministro Carreño señaló que se comunicó con Ulloa, quien se mostró "llano a colaborar con la justicia". ●